



ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
Tfno: 968660105, Fax: 968660814, e-mail: ades.murcia@gmail.com
IES Ortega y Rubio, c/Gran Vía 5, C.P.30170 Mula (Murcia)

INFORME SOBRE EL FINAL DE CURSO 20/21 Y NECESIDADES PARA EL 21/22

Este documento presenta a las autoridades educativas, a la comunidad educativa y a la sociedad en general las que a juicio de esta Asociación de Directivos han sido las dificultades encontradas durante esta etapa de final de curso y las necesidades que de forma urgente se deberían abordar para el curso próximo.

1. Calendario escolar.

Desde hace ya mucho tiempo, en los momentos de final e inicio de curso se superponen toda una serie de procesos relativos a la admisión de alumnado, matriculaciones, determinación de cupos de profesorado, etc., que resultan imposibles de compaginar. Sigue pendiente, pues, una reorganización de todos estos procesos, vinculada evidentemente al calendario.

El proyecto de Real Decreto anunciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por el que se regula para el curso 2021-2022 la evaluación, propone que desaparezca la evaluación extraordinaria en Educación Secundaria Obligatoria.

Además, en segundo curso de Bachillerato se han adelantado a junio las pruebas extraordinarias, en consonancia con el adelanto a julio de la EBAU extraordinaria por parte de la Universidad. Y ha sido anunciado también dicho adelanto para Formación Profesional.

Siendo así, el único curso que quedaría con prueba extraordinaria en septiembre sería primero de Bachillerato. Lo que incrementará, todavía más, las disfunciones indicadas al principio.

Nos parece, por tanto, imprescindible que se adopte sin más dilaciones la decisión del adelanto, en este curso próximo, de todas las pruebas extraordinarias al mes de junio. Podríamos entonces reorganizar muchos procesos y adelantar el comienzo de curso a los primeros días de septiembre, como ya se está haciendo en otras comunidades autónomas, en las que hay que subrayar, una vez más y por ser argumento esencial, que la medida ha obrado en favor de la mejora de los resultados del alumnado.

2. Oposiciones.

Entendemos que era necesario llevar a cabo la convocatoria de oposiciones de secundaria, y que este año procedía ampliar el número de tribunales, pero la ausencia de buena parte del profesorado en las dos últimas semanas para formar parte de los tribunales, cuando aún quedaban días lectivos y tareas esenciales, ha supuesto un verdadero impedimento para poder organizar las clases, las sesiones de evaluación, la información a las familias y alumnos de las calificaciones, la atención de reclamaciones, las tareas de recuperación, ...

Si a todo ello añadimos que la mayoría de equipos directivos nos hemos visto mermados por la falta de uno o dos miembros, las tareas que de por sí se acumulan a final de curso, resultan imposibles, aun a costa de extender el trabajo a las tardes y las noches.

Para más complicación, aquellos centros que han sido designados como sedes de oposición han tenido que hacer convivir los últimos días lectivos del curso con la presencia de dichos tribunales, a los que, por si faltaba poco, hemos tenido que proveer de medidas de protección contra el COVID, gestionar las comidas, proveer de equipamiento informático, etc.

Esta situación, de la que hemos manifestado y trasladado a la Consejería los inconvenientes reiteradamente, requiere un replanteamiento para futuras convocatorias, en el que se respete y garantice que los centros pueden afrontar la principal de sus obligaciones: atender al alumnado. Por importantes que sean las oposiciones, no lo son más.

3. Burocratización.

Los actuales sistemas, programas, procedimientos, se basan en la burocracia, quedando vinculadas la mayor parte de las tareas, como tanto hemos señalado, a la cumplimentación de documentación. La irrupción de la informática, al contrario de lo que parecería lógico, en lugar de servir para agilizar y simplificar el trabajo, está sirviendo para introducir mayor complejidad y burocratización. Debe producirse un cambio radical en este sentido. Hemos acabado vinculando el trabajo a los programas y no los programas al trabajo.

4. Horarios y plantillas.

Debe recuperarse una carga horaria de los docentes que permita establecer en los centros los tiempos necesarios para la coordinación, seguimiento, programación, atención al alumnado y las familias, planificación y desarrollo de planes de mejora, actividades complementarias, etc. La actual situación ha perjudicado enormemente este tipo de tareas que son fundamentales para que pueda desarrollarse un trabajo en equipo, esencial para la formación integral del alumnado, que no se hace sólo dando clases. Particular caso es el de la no cobertura de determinadas sustituciones. No hay que olvidar que en Secundaria la especialización del profesorado significa que no pueden ser cubiertas las clases no impartidas por otro profesorado.

Si al final se decidiera mantener los profesores del llamado refuerzo COVID sería necesario que se comunicara en este mes de julio para poder organizar el curso contando con ese recurso y no como el curso pasado que cuando fueron autorizados muchos centros ya tenía una organización en la que su incorporación era compleja.

5. Ratios.

Es necesario contener las ratios alumno/profesor, especialmente en Secundaria. Hablar de formación personalizada, individualizada, en las actuales circunstancias resulta inaceptable. Asimismo, las decisiones sobre ratios para posibilitar la impartición de determinadas asignaturas deberían flexibilizarse y contextualizarse a fin de evitar la quiebra de la equidad que debe permitir a todo el alumnado la igualdad de oportunidades.

6. Atención a la diversidad.

La reducción de recursos en Compensación Educativa y la pérdida del correspondiente profesorado especialista sufrida en los últimos años dificultan enormemente la atención a un

importante porcentaje de alumnos, que incrementan las cifras del fracaso escolar, el absentismo y el abandono. Las escasas horas concedidas a los centros son ahora impartidas en demasiados casos por profesorado no especialista con el único criterio de ajustar horarios para evitar el desplazamiento forzoso.

7. Presupuestos.

La reducción sufrida en la última década, a la que se sumaron los impagos de 2011 y 2012, además de no permitir nuevas inversiones, tampoco hace posible el adecuado mantenimiento y renovación de instalaciones y equipos, cuya situación es en algunos casos muy precaria. Esto es especialmente grave para la Formación Profesional, muchos de cuyos ciclos se imparten con equipos obsoletos e insuficientes, incluso para ciclos de nueva implantación. Resulta inaplazable establecer un plan económico que permita a los centros recuperar las mínimas condiciones en sus instalaciones y dotaciones.

8. La oferta educativa.

Está muy lejos de atender las necesidades, especialmente en FP, donde la falta de plazas en los ciclos más demandados se traduce en la necesidad para alumnado y sus familias de afrontar el pago en centros privados o ver a los jóvenes sin trabajo y sin posibilidad de formarse. Esto, o también decidir afrontar estudios no acordes con sus preferencias y preparación, lo cual incrementa después el índice de fracaso escolar y merma la eficacia de los recursos públicos.

9. Personal de administración y servicios.

Se ha producido una reducción progresiva de las dotaciones de personal de administración y servicios. Ello sin que se den a conocer los criterios con los que se toman las decisiones, con el consiguiente perjuicio para el servicio. Siendo necesario optimizar los recursos, no lo es menos determinar con precisión y criterios claros cuáles son las dotaciones que garantizan la adecuada respuesta al servicio que se debe prestar. Además, la actual gestión de las tareas de oficina requiere un alto grado de preparación digital del personal administrativo, para lo que tampoco se han establecido programas de formación que lo garanticen.

10. Transporte escolar.

El tema del transporte escolar ha sido un añadido más de quejas de las familias en este final de curso a las que no pudimos avisar de la falta de autobuses pues nos enteramos por la prensa y con un correo recibido la noche del domingo 20 de junio. Esta situación debe ser resuelta para el inicio de curso próximo, o los centros que dependen del transporte escolar contarán con una dificultad añadida.

11. Gratuidad de libros de texto. Para los centros de secundaria este ha sido el primer año de implantación del sistema y para la recogida de los mismos nos hemos tenido que buscar cada centro mecanismos de recogida y entrega de bono libro sin haber recibido instrucciones claras y comunes de cómo proceder convirtiéndose en otra tarea más de las muchas que a veces se nos encomiendan y que salen adelante por la buena voluntad del profesorado y de los equipos directivos.

12. Orden conjunta de 29 de junio de 2021 de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura.

Publicada en el día de hoy la Orden Conjunta de la Consejerías de Salud y de Educación y Cultura nos encontramos con el párrafo que indica *“los centros calcularán la distancia entre puestos escolares y reorganizarán los espacios de forma que el alumnado cuente con una separación de 1,5 metros entre personas, con posibilidad de flexibilizar esta distancia hasta 1,2 metros. En casos excepcionales, y siempre que la situación epidemiológica lo permita, se podrá convenir una distancia inferior a 1,2 y al menos superior a un metro por causas justificadas”*. Dicha distancia resulta imposible de cumplir con las infraestructuras que tenemos en la red de centros de secundaria de esta Comunidad Autónoma.

Además, esa orden no ha sido consultada ni consensuada con los Equipos Directivos, que somos los responsables últimos ante el profesorado, el alumnado y sus familias. Por tanto, una vez más, la Consejería elude sus responsabilidades y las traslada a las direcciones de los centros.

Y si, junto al mantenimiento de las ratios ordinarias, se confirma que no vamos a disponer de aumento de profesorado en los centros escolares, el cumplimiento de la misma no va a ser posible.

Murcia. Julio de 2021.



Fdo. Isabel Saturno Montoya
Presidenta.

+



Logo of ADES Murcia, featuring the word "ADES" in a large, stylized, red serif font, with "Murcia" in a smaller, black sans-serif font below it.